

# Resolución

## 4º COMITÉ CONFEDERAL

---

29 y 30 de noviembre del 2022



En Madrid, los días 29 y 30 de noviembre del 2022, se ha celebrado el cuarto Comité Confederal de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, que ha aprobado la siguiente

## RESOLUCIÓN

### I. Situación actual

El escenario internacional sigue siendo protagonizado por la guerra de Ucrania, que parece enquistada a pesar de los últimos avances de las tropas ucranianas. Las previsiones de una guerra larga y cruenta se hacen reales y a las penalidades de la guerra, se añaden las climatológicas en un país que tiene gran parte de sus infraestructuras energéticas y de suministros destrazadas. La salud y vida de millones de personas se encuentran en inmediato peligro.

Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil han dado un respiro a la democracia y a las fuerzas del progreso. Si bien es inquietante el modelo de conducta *trumpista* de los seguidores de Bolsonaro no dispuestos a aceptar los resultados electorales y llamando al golpe militar. Afortunadamente, parece que la democracia en el gigante sudamericano está asentada y será capaz de resistir la presión de la ultraderecha como ya han demostrado los tribunales de justicia, rechazando las incoherentes impugnaciones del partido del perdedor.

No obstante, es evidente que en los últimos años está disminuyendo el número de países que pueden ser considerados democracia y ha aumentado el número de autocracias en el planeta. Nos encontramos ante el debilitamiento del sistema de Naciones Unidas y del multilateralismo como instrumento para la defensa y promoción de la democracia y el respeto a los Derechos humanos. De gran significación, son, por el contrario, los movimientos de respuesta de los que se tienen noticia en China, y en Irán, y cuya repercusión en el régimen de este país es difícil de evaluar.

La Europa democrática se enfrenta al reto de hacer frente a una ultraderecha que oscila entre un perfil estridente y (Orban en Hungría) y el perfil falsamente moderado en Italia (Meloni), donde ya se están presentando medidas de claro corte antisocial. Frente a ello, solo criterios de transparencia, progreso y corte social podrán impedir el avance de un movimiento que amenaza con deshacer años de progreso e impedir la creación de una Europa democrática y social. En España, ya estamos constatando los efectos de las políticas de ultraderecha en Castilla y León atacando, el estado social y de derecho, la convivencia y el respeto a la diversidad, combatiendo con especial saña el diálogo social.

Este comité confederal alerta y condena los retrocesos democráticos a nivel global y quiere poner en valor el papel que el movimiento sindical internacional tiene en la defensa de la democracia y los derechos humanos.

La economía mundial se ha visto afectada por la invasión rusa de Ucrania. El crecimiento económico mundial se estancó en el segundo trimestre de 2022, y los indicadores de muchas economías ahora apuntan a un período prolongado de crecimiento moderado, incluso depresión económica. La presión de la inflación en octubre en la Unión Europea tenía como media el 11.5%, alcanzando un 10.6% la tasa interanual de la eurozona, con ritmos muy preocupantes de subidas generalizadas de precios desde la energía hasta los alimentos. Las medidas tomadas por el BCE elevando los tipos de interés nos parecen peligrosas para el empleo y las rentas de las personas trabajadoras con costes

fiscales, sociales y políticos. Urge reforzar las medidas sociales para proteger a los más afectados por esta situación.

El último Congreso del CSI, celebrado en Melbourne en este mes de noviembre, ha puesto de manifiesto la globalidad, potencia y actualidad del movimiento sindical. En el mismo, se debatió de forma rigurosa sobre las actuales amenazas a la clase trabajadora, logrando un consenso acerca de un programa de acción sindical real y la elección de nuestra candidatura a la Secretaria General, refrendada por un 72%, en la persona de Luca Visentini. Sale de este Congreso un sindicalismo mundial más fuerte, con una UGT con un papel internacional más activo y una mayor vinculación ~~que~~ ~~nunca~~ con el movimiento sindical en América, África y Europa. Con el ánimo de potenciar ese rol, se enviará la candidatura de nuestro Secretario General a la Vicepresidencia del CES.

En el ámbito económico, España con un 7,3% en octubre, junto a Francia (7,1%), se sitúa entre los países por debajo de dos dígitos, superando a Estados Unidos cuya economía si bien ha moderado los precios en los últimos meses, aun muestra un 7.7% de incremento del IPC. La moderación española, dentro del ámbito europeo, viene motivada por el comportamiento del precio de los productos energéticos, la llamada excepción ibérica, que, aunque siguen registrando valores muy elevados, demuestran el éxito de las medidas tomadas, algunas con gran valor económico, de ayuda a las personas consumidoras en distintos ámbitos, que deben ser puestas en valor (tope del gas, ayudas al transporte, extensión de bonos sociales y ayudas, rebajas de impuestos al consumo etc.)

Reivindicamos el papel de un estado fuerte garante de los derechos de la ciudadanía. La manifestación en defensa de la sanidad pública y de calidad en Madrid es la mejor muestra de cuáles son las preocupaciones reales de nuestra sociedad y cuál es el camino de las fuerzas progresistas en los próximos retos electorales.

## **II. Ante la crisis actual, más protección social y más intervención pública**

Estos últimos años, se ha demostrado que las sucesivas crisis a las que nuestro país, Europa y el mundo están haciendo frente, solo pueden superarse con medidas sociales. La reducción de los efectos de la inflación, protegiendo a las más amplias capas de la población, manteniendo un sostenido incremento de la presión impositiva sobre las empresas y personas con mayor capacidad y que incluso están siendo beneficiadas por la actual situación –energéticas, bancos, grandes fortunas, etc.- son líneas políticas imprescindibles. La resistencia a una mayor presión fiscal nos sitúa ante la realidad de unas empresas que no han dejado de incrementar sus beneficios y pretenden no compartir con la sociedad sus resultados.

De igual manera, la intervención pública es cada vez más necesaria en sectores estratégicos y en el impulso de medidas sociales y consolidación económica en un entorno de ralentización del crecimiento económico y de revisión casi continua de las previsiones económicas.

Los datos del paro del mes de octubre en España demuestran que las reformas normativas adecuadas sí tienen efectos, asistimos a la positiva combinación de reducción del paro en un mes en el cual es habitual su aumento con un incremento de la calidad del empleo -45,8% de los contratos firmados en octubre son indefinidos y la tasa de temporalidad cae al 16%-, lo que demuestra que la reforma laboral sigue generando un impacto positivo en su objetivo de acabar con la precariedad laboral que predomina en nuestro país. Aún hay en el desempleo 2.914.892 personas, de ellas más de millón y

medio de larga duración. Es un drama que puede ser evitado con medidas adecuadas.

Los Presupuestos Generales del Estado para el 2023, desde la perspectiva de UGT responden a la necesidad de consolidar y ampliar el paraguas social y derechos de los ciudadanos de nuestro país con medidas de tanto calado como el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, el aumento de las percepciones de desempleo, la recuperación de los derechos de los empleados y empleadas públicos, y la previsión del continuo despliegue de Fondos europeos. En relación con éstos últimos, dada su trascendencia como instrumento para la creación de riqueza y empleo de calidad, así como para el posicionamiento estratégico de España es imprescindible tomar las medidas necesarias para asegurar su total aplicación y efectividad, evitando las trabas burocráticas actuales.

### **III. El papel de la negociación colectiva. Salario o Conflicto**

Debemos poner el valor de la negociación colectiva como elemento esencial de redistribución de la riqueza de las economías de las naciones. Ese papel de reparto llega a las empresas a través de la justa asignación de salarios y dividendos empresariales. Los salarios deben ser capaces de proporcionar un nivel de vida digno y suficientes.

La posición de la patronal de bloqueo de la negociación colectiva tanto en el ámbito general con el abandono del AENC y la resistencia en los ámbitos concretos de negociación al pacto de medidas adecuadas que impidan el deterioro de la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras por la inflación, manteniendo su poder de compra, han determinado un giro importante en nuestra posición sindical ante un escenario obstruccionista que dificulta enormemente la negociación. Sorprende más aun esta posición cuando los márgenes de beneficios en España (42,3%) fueron 2,4 puntos porcentuales superiores a la media de la Eurozona (39,9%). A título de ejemplo, durante los 9 primeros meses del año, el beneficio acumulado por las seis grandes energéticas registró un crecimiento del 31% respecto al mismo periodo de 2021, doce veces más que la variación salarial media pactada hasta octubre. De esta forma, la campaña “Salario o Conflicto” viene exigida por la necesidad de hacer frente a la reaccionaria posición de la patronal.

Y es que, en España, los salarios han subido de media en 2022 un 2,6%, frente a unos precios que se incrementan el 9% en términos armonizados con Europa. Somos el cuarto país que menos sube los salarios entre los 27 y estamos incluso por debajo de la media europea (un 4,1%). Por eso, la presión sindical se torna en absolutamente imprescindible. En aquellos sectores donde el sindicato es más fuerte y se han producido movilizaciones, se están consiguiendo subidas salariales que protegen los salarios y el nivel de vida de las personas trabajadoras. En cambio, en aquellos ámbitos donde la presencia sindical es más tenue o inexistente se está empobreciendo a la clase trabajadora. Ahí radica la importancia de la negociación del AENC que pueda dar estabilidad y seguridad a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras.

En cuanto a la marcha de la negociación colectiva, se aprecia un repunte del número de convenios colectivos firmados en relación a los años de pandemia. Se han firmado a octubre del 2022, 2.801 convenios colectivos que afectan a más de ocho millones de personas trabajadoras y casi ochocientos mil empresas. La subida salarial, es exigua, el 2,64% de media, 1,1% más que el año 2021 pero insuficiente para hacer frente a una inflación del 7.3%. Se observa un positivo incremento del colectivo de trabajadores y trabajadoras protegidos por la cláusula de garantía salarial, el 23,75%, frente al 16,1% del año anterior. Como aproximación, datos de las Federaciones de UGT y

una estimación del Banco de España situarían ya la cobertura de las cláusulas en esos convenios nuevos firmados en 2022 con efectos en este año por encima del 40%.

De los datos observados en las fuentes estadísticas, advertimos que la campaña “Salario o Conflicto” está teniendo resultado, incrementándose de forma significativa desde junio del 2022 las cifras porcentuales de incremento salarial. Se puede concluir que gracias a la presión se está normalizando poco a poco el ritmo negociador y que será necesario extender la misma a todos los sectores a los que sea oportuno.

#### **IV. Insistir en lo importante**

El diálogo social, hoy en cierta forma aparcado por el Gobierno, como demuestra la propuesta de éste sobre la Ley de Empleo, ha sido clave para una respuesta social a la crisis. Es urgente, que a través de aquel se aborden los problemas aún sin resolver como la prevención de riesgos laborales y sanidad o el elevado paro.

La actual crisis climática no muestra signos de debilitarse y sus efectos son devastadores, en primer lugar, para los menos favorecidos. UGT es plenamente consciente de ello por eso ha participado de forma muy activa en la 16ª Edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) 2022, destacando la necesidad de que la transición necesaria para nuestro modelo productivo y medioambiental sea justa, con un papel central de los trabajadores y trabajadoras en la lucha contra el cambio climático. Con esa misma finalidad, y con el fin de reforzar nuestro papel y organización interna ante el cambio climático se celebró la semana pasada una Jornada Confederal sobre Medio Ambiente. Es imprescindible en el ámbito nacional, el cumplimiento íntegro de los Acuerdos firmados entre Gobierno, patronal y sindicatos, como el “Acuerdo Marco para una transición justa de la Minería del Carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras (2019-2027)” o el “Acuerdo por una transición energética justa para centrales térmicas en cierre: el empleo, la industria y los territorios”, como herramientas que posibiliten la generación de empleo y actividad industrial en las zonas afectadas por la transición energética, garantizando con ello la justicia social que territorios y trabajadores y trabajadoras merecen.

Es necesario un Pacto de Estado por la Energía con alcance a medio y largo plazo, más allá del ciclo político, que dote de estabilidad al sector y contribuya a conseguir las metas de competitividad, industrial, compromiso social, generando empleo estable y de calidad. Entre las metas de este pacto, debe estar la transformación de HUNOSA en una empresa pública energética que asuma las concesiones libres de energía hidráulica.

En coyunturas económicas como la actual, se ha demostrado que los países con un fuerte peso de la industria son más resilientes a los cambios. Por eso, desde el Comité Confederal exigimos al Gobierno que a través del Diálogo Social cumpla con su compromiso de desarrollar un Pacto de Estado por la Industria y una Ley de Industria con el objetivo de que se alcance al menos el objetivo de que la industria suponga el 20% del PIB. Del mismo modo, para garantizar la estabilidad en el empleo y la regeneración de las plantillas exigimos la prórroga inmediata del contrato de relevo y su ampliación hacia otros sectores del mercado de trabajo.

En otro ámbito, es esencial mantenerse alerta con la violencia machista. El 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, fue un buen momento para condenar

las ya 1171 mujeres asesinadas ~~muerdes~~ por violencia de género desde el año 2003, exigiendo la toma de medidas necesarias para frenar todo tipo de agresiones contra la mujer y el compromiso del sindicato contra esta situación.

El SMI en España, gracias al Diálogo Social, ha superado los mil euros mensuales, sin embargo, todavía está muy por debajo del nivel de otros países, mientras el poder de compra de las clases trabajadoras está amenazado por las previsiones de inflación. Por esa razón, urge recuperar el valor real del salario mínimo en 2023 como instrumento básico de la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras, de acuerdo con los objetivos de la Carta Social Europea y, siguiendo la línea de la reciente Directiva sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea.

Celebramos, por otro lado, que el Comité Europeo de Derechos Sociales haya admitido a trámite nuestra demanda contra España por el escaso coste del despido injustificado en la legislación española. Nos sentimos orgullosos de haber situado el debate sobre el coste del despido improcedente en nuestro país, para situarlo en su justo valor, protegiendo de esta manera el trabajo, y evitando su extinción injusta con el futuro establecimiento de indemnizaciones disuasorias y resarcitorias del daño causado. El debate sobre el despido que introduce UGT en la sociedad española debe alcanzar también a la revisión de las causas y a los debidos controles administrativos en los casos de despidos colectivos reforzando el papel de la Inspección de Trabajo.

Desde UGT, sostenemos que solo un sólido programa social puede restar credibilidad a los movimientos de ultraderecha y consolidar nuestra democracia, avanzando en una sociedad más justa. Por ello, como en ocasiones anteriores sostenemos.

Y, en aras, a una mejora de los derechos de las personas trabajadoras propugnamos:

- Legislar con perspectiva de género, y sensibilizar al conjunto de la población contra las violencias machistas, impulsando, en el marco de la negociación colectiva, Protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de género en el trabajo, así como Planes de Igualdad en las empresas para eliminar las discriminaciones y desigualdades de las mujeres, combatiendo la brecha salarial visible desde este 28 de noviembre al 31 de diciembre en el que las mujeres trabajan gratis.
- Hacer frente al cambio climático con medidas efectivas y urgentes que aseguren una transición justa para personas y territorios, con un sesgo necesariamente social.
- Hacer frente a los niveles de siniestralidad y a las nuevas dolencias profesionales con cambios legislativos profundos y la duplicación de los medios de todo tipo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, es necesaria la inmediata apertura de la mesa de negociación tripartita. El último acuerdo sin participación de los agentes sociales entre la Fiscalía, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, los Ministerios de Justicia e Interior y el Consejo General del Poder Judicial para combatir la siniestralidad es un mal ejemplo de esa carencia que debe ser corregida de inmediato.
- El modelo de pensiones español debe seguir las líneas ya consensuadas anteriormente basadas en sistema sostenible, sin que se afecten los derechos de los pensionistas presentes y futuros.

En el que no se incrementen los límites de edad puesto que ya fueron modificados en su momento y acojan medidas imprescindibles desde el punto de vista financiero y de la solidaridad como el destope gradual de las bases de cotización.

- Consideramos beneficiosas las medidas tomadas para hacer frente al excesivo endeudamiento hipotecario como consecuencia de la subida de los tipos de interés, si bien alguna de ellas puede que tenga dudosa utilidad práctica como el Código de Buenas Prácticas y no aceleran lo que es imprescindible: la aprobación de la Ley de Vivienda que debe recoger una segunda oportunidad para los hogares con deudas hipotecarias y evitar los desahucios de familias en situación de vulnerabilidad. En este sentido, el acuerdo suscrito con las patronales bancarias no solventa el problema real de los ciudadanos y solo lo aplaza.
- En el ámbito de las relaciones laborales, discriminación de todo tipo, asistencia y dependencia, contratación, siniestralidad, reiteramos que es imprescindible la toma de las medidas exigidas en el anterior Comité Confederal.

## **V. Compromiso para conseguir un sindicato más fuerte**

El sindicato ha realizado un esfuerzo muy importante para reforzar su presencia, incrementando su número de representantes en las empresas y subiendo sus niveles de afiliación. La nueva campaña de promoción es un ejemplo claro de ello. Es imprescindible que todos los cuadros de la organización asuman de forma directa y personal este reto en el cual se encuentra la clave de nuestro futuro.

## **VI. Otras cuestiones: presupuestos, nombramientos Comisión Ejecutiva Confederal. Desarrollo de las Resoluciones Congressuales**

Se dan por conocidos los Presupuestos presentados por la Comisión Ejecutiva Confederal, resaltando el esfuerzo en la campaña electoral del año 2023.

El Comité Confederal ha cubierto las vacantes de la Vicesecretaría General de Política Sindical y la Secretaría Confederal de la Comisión Ejecutiva.

### **Desarrollo de las Resoluciones del 43.º Congreso**

La defensa de los derechos de las personas LGTBI es una prioridad de UGT para lograr la plena igualdad de todas las personas. Para reforzar su apuesta el Comité confederal de UGT ha aprobado la constitución del **Area de Acción LGTBI**.